

**MIGUEL RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

CERTIFICA

Que en el Consejo de Gobierno ordinario de la Universidad Internacional de Andalucía, celebrado de manera presencial y virtual en el Rectorado el día 29 de septiembre de 2021, se tomaron los siguientes Acuerdos, como así constará en su Acta:

1. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, del borrador del acta del Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021.
2. Convalidación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 13 de septiembre de 2021.
3. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de los acuerdos de la Comisión de Extensión.
4. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de los acuerdos adoptados en la Comisión de Postgrado.
5. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de las Memorias de Verificación de los nuevos títulos de máster universitario para su verificación. Convocatoria 2021.
6. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de las Adendas de Convenios y Anexos I de Másteres Universitarios (2021-2022).
7. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, del Protocolo para la Prevención del Acoso sexual, por razón de sexo, por orientación sexual y por expresión o identidad de género.
8. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, del Plan de contingencia para las actividades docentes y culturales en la modalidad que contemple algún tipo de presencia en las Sedes de la UNIA curso 2021/2022.
9. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Gobierno.
10. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de la II Convocatoria de Proyectos de Innovación y transformación digital de la docencia en la Universidad Internacional de Andalucía. Proyectos UNIA.
11. Aprobación, si procede, del nombramiento de la persona titular de la Defensoría Universitaria.

Y para que conste, en cumplimiento de la normativa vigente y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Sevilla a la fecha de la firma.

EL SECRETARIO GENERAL
Miguel Rodríguez-Piñero Royo

